



**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DEL CIRCUITO DE MOCOA - PUTUMAYO**

San Miguel de Agreda de Mocoa, lunes quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021).-

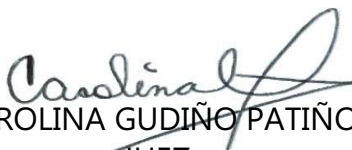
Sustanciación No. 0151

De la revisión del expediente en el presente tramite tutelar, se

DISPONE

1. Ordenar a la accionada Comisión Nacional del Servicio Civil, notifique de la existencia de la presente acción de tutela a todos los interesados en la convocatoria materia de controversia, remitiendo prueba de la mencionada notificación con destino a este despacho y proceso, quienes si a bien lo quieren, podrán vincularse y pronunciarse frente a los hechos materia de este pronunciamiento.
2. Requerir a la Secretaría de Educación Departamental de Putumayo, para que allegue a este despacho en el término de un día, el acta de audiencia de escogencia de plaza o copia de la video conferencia celebrada el 21 de enero de 2021.
3. Requerir a la Secretaria de Educación Departamental de Putumayo, para que informe por qué no se ha dado cumplimiento al cronograma establecido para proveer vacantes en periodo de prueba, ordenados por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


CAROLINA GUDIÑO PATIÑO
JUEZ